

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 10 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, referente a la notificación de resolución de Minoración/Liquidación de expediente de subvención de la entidad que se cita.

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa que habiéndose intentado en dos ocasiones de forma fehaciente (a través de correo certificado con acuse de recibo) la notificación a la entidad cuyos datos se detallan seguidamente y habiendo resultado infructuosa la misma, correspondiente a un Procedimiento Administrativo acogido al Capítulo III de la Orden de 23 de octubre de 2009 (BOJA núm. 214, de 3 de noviembre), por la que se desarrolla el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, por el que se regula la ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas y otros procedimientos, en la cual la entidad ostenta la condición de interesada, se notifica e informa que el Expediente Administrativo en cuestión se encuentra a disposición de la parte interesada o de su representación legal, la cual podrá comparecer, para conocimiento íntegro del acto, en un plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Análisis y Planificación de la Formación Profesional para el Empleo, adscrito a la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, sito en C/ Conde de Ibarra, núm. 18, de Sevilla (C.P. 41004), informándose, igualmente, que, una vez transcurrido el mismo, se tendrá por evacuado el trámite, prosiguiendo la sustanciación del procedimiento administrativo:

Entidad: Federación Andaluza de Atención a la Dependencia.

CIF: V-91446328.

Último domicilio a efectos de notificaciones conocido:

Avda. Blas Infante, 4-4.ª planta.

C.P. 41011 Sevilla.

Expte. 7130-AC/2009.

Normativa jurídica aplicable:

- Orden de 23 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, por el que se regula la ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas y otros procedimientos.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Trámite administrativo que se notifica: Resolución de Liquidación/Minoración.

Sevilla, 10 de septiembre de 2018.- El Director General, Manuel Jesús García Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»